

Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario
Oficial en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores, celebrada el 01
de diciembre de 2020

Lista de Componentes de la Comisión Académica del Máster:

Miembro de la Comisión	Asistencia
Oresti Baños Legrán	ASISTE
Alberto Fernández Hilario	ASISTE
Jesús González Peñalver	ASISTE
Alberto Guillén Perales	ASISTE
Francisco Herrera Triguero	ASISTE
Rocío Romero Zaliz	ASISTE
Representante de estudiantes: Paula Villa	ASISTE

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario Oficial en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores, celebrada el 01 de diciembre de 2020

FECHA: martes 01 de diciembre de 2020

LUGAR: VideoConferencia a través de Jitsi

HORA DE INICIO: 11:30

FIN: 13:05

De acuerdo al orden del día establecido para la reunión, se tratan los siguientes puntos:
Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (17 de Julio de 2020 y 24 de Septiembre de 2020).

Rocío Romero comenta que, en el Acta de julio, con respecto al hecho de control de plagios en la entrega del documento de TFM, sería adecuado comentar a los tutores que para el envío de Turnitin seleccionen la opción correspondiente para que no quede registrado en el repositorio.

Sin más comentarios por parte de la CAM, se aprueban las actas por asentimiento.

2. Acta de constitución de la Comisión Académica del Máster para el curso 2020-2021

El Coordinador nos informa que deben confirmar desde la Escuela de Posgrado si es necesario reunir a todo el claustro. Alberto Fernández comenta que el curso pasado se hizo simplemente baja y alta del sector de estudiantes.

3. Informe del Coordinador del Máster sobre el inicio del curso 2020-2021

El Coordinador comenta la asignación de aulas en el edificio auxiliar, donde serían la 0.6-0.7 y la 1.3-1.4 y de este modo se podría plantear las clases con una presencialidad suficiente en las aulas. Todo iba bien hasta las restricciones de movilidad en Granada, y no fue posible comenzar las clases de modo presencial.

Desde posgrado nos comentan que a partir del 8 de enero sí se podría volver a dicha presencialidad, donde ya se confirme que disponemos del espacio necesario para hacerlo con las medidas de seguridad correspondiente. Mientras tanto, los profesores

están realizando su labor docente a través de Google Meet y por el momento no ha llegado ninguna incidencia a este respecto.

Paula Villa comenta que, en efecto, por ahora el seguimiento de las clases están siendo muy positivo, confirmado por gran parte del grupo de estudiantes que está en contacto por WhatsApp.

El coordinador comenta la buena acogida de la charla inaugural de Victoriano Izquierdo. Ese mismo día de la charla inaugural se hizo la elección de la delegada. La próxima charla / seminario del Máster será impartida en febrero o marzo.

Este curso no se ha ofertado el 5% extra de matriculación, el motivo principal el tema de espacios que iba a ser más conflictivo en la situación actual. Tenemos 60 estudiantes matriculados, si bien aparecen 61 en el sistema, posiblemente un estudiante que está "en el limbo".

Tenemos un acuerdo con la Universidad Técnica de Múnich, y finalmente vamos a poder aceptar estudiantes desde su nodo, pero nosotros en principio no podremos enviar debido a los plazos de matriculación del sistema del DUA, se habló con Pedro García de la Escuela de Posgrado y al menos podremos acoger por un semestre un par de estudiantes del Master de la TUM.

Sobre temas económicos, tenemos una partida lineal de 5000 euros, sin haber ejecutado nada; de Ayuda Docencia Práctica 6500 y ejecutamos un total de 6200 en renovación de equipos. Este año nos comentan que se hará un cambio de modelo, en el que se gastará por año natural y no por curso académico. Actualmente tenemos 10000 de financiación para este año, que serían a partir de enero, a ejecutar hasta diciembre.

Finalmente, observamos los cambios en los perfiles de selección de asignaturas de este año en base a la modificación de horario que permite una elección más heterogénea. Los números nos permiten identificar la necesidad de realizar el MODIFICA del Máster para gestionar una línea de estudios más "variable".

4. Informe sobre cambios en el profesorado para asignaturas de Máster en el curso 2020-2021

El Coordinador nos comenta diferentes cambios de profesorado en algunas asignaturas, con un listado completo de profesores que pasan a ser responsables, profesores que intercambian créditos, algunos que vuelven a incorporarse, etc.

Alberto Fernández comenta que todos los docentes tienen el perfil necesario para impartir las distintas asignaturas asignadas, y agradecer nuevamente a Luis Javier Herrera hacerse cargo puntualmente de la asignatura de Salvador García por su baja de paternidad.

5. Aprobación, si procede, de guías docentes de asignaturas de Máster para el curso 2020-2021

El Coordinador informa que finalmente se han recopilado el 100% de las guías, y queríamos pasarlas por la CAM antes de subirlas a la Web.

Al no haber ningún comentario u objeción se aprueban todas las guías docentes por asentimiento.

6. Informe sobre delimitación de fechas de evaluación para las asignaturas de Máster en el presente curso 2020-2021

El Coordinador indica que en principio nuestro Máster divide las asignaturas en semestre 1 y semestre 2, y las que se imparten en mitad (enero), se indicarán como anuales, y siguiendo la planificación temporal de fechas de entrega de actas en el calendario académico.

En cualquier caso, pediremos al claustro que informen sobre los resultados de las pruebas de evaluación realizadas a la mayor brevedad posible, ya que es una incidencia recurrente comentada por parte del grupo de estudiantes.

7. Aprobación, si procede, de la resolución de TFMs para el curso 2020-2021

El documento sigue incluyendo la información estándar de asignación de alumnos a tutores, y quizá lo que sí se debe discutir para dejar listo el documento sería establecer los criterios y / o número de matrículas para las distintas convocatorias. Se comentó la opción de qué pasaba cuando en una misma comisión aparecen dos matrículas, con lo que una se puede hacer desde la aplicación, y la segunda por diligencia. Lo que sí debe cumplir es el porcentaje que establece el real decreto.

Se ha mantenido la nueva plantilla de evaluación del tutor, pero se ha mantenido el 10% de calificación del mismo, pues es lo suficientemente indicativo de la labor realizada por el estudiante, permitiendo matizar si el estudiante puede llegar a matrícula o no, siendo obligatorio el informe para guiar a la comisión.

Sobre las propuestas, se puso disponible el formulario para que los tutores enviaran sus trabajos. Se va a mandar un recordatorio para activar a todo el grupo de profesores y se dejará una semana adicional para añadir posibles proyectos, para publicarlo posteriormente y proceder a la asignación.

Sobre el tema de la asignación de matrículas de honor, se trata en el siguiente punto de la orden del día.

8. Debate con respecto a asignación de matrículas de honor en las comisiones de evaluación de TFM

A este respecto, hay varias posibilidades sobre la mesa. Sobre aplicar ponderado en julio, el coordinador no tenemos información sobre cuántos se van a presentar finalmente en septiembre.

Rocío Romero indica que efectivamente es así, y podría resultar que algún estudiante con un excelente trabajo en julio se queda sin posibilidad en julio. Paco comenta que es muy difícil que los estudiantes en julio puedan presentar un trabajo suficientemente desarrollado, y que a pesar del esfuerzo que se pueda aplicar para llegar a esos plazos, siempre es más adecuado irse a septiembre para mejorar la calidad del propio trabajo, no del estudiante, es por temas de restricciones temporales; por tanto, es más adecuado mantener una proporción “ad hoc” entre julio y septiembre. De este modo, se pueden realizar los números de manera proporcional a los que se presentan con respecto al número de matriculados. Por ejemplo, reservar una matrícula en Julio y dos en septiembre. Se debería asignar un cupo de 1 en julio y dos en septiembre, a sabiendas que algunos estudiantes de septiembre irán a diciembre.

Rocío Romero consulta por la opinión de Paula Villa desde el punto de vista del alumnado. Paula comenta que, por lo hablado de otros alumnos, se cumple lo que estamos comentando, que lo natural es reservar la entrega del TFM hasta septiembre, por lo que el grupo de estudiantes verá bien y justo este reparto proporcional al número de presentados en julio.

El coordinador y Paco Herrera indican que tengamos en cuenta que no es obligatorio asignar una matrícula en ninguna de las convocatorias, dependerá de la propia calidad y nivel de los resultados.

Oresti Baños comparte lo que dice Paco Herrera sobre la proporcionalidad, pero que él no penalizaría aquel alumno que tenga la oportunidad de continuar su trabajo porque venga del TFG. Las circunstancias personales de cada uno son diferentes, y hay que entender que todo es variable, pero si se hace proporcionalmente pues es razonable la distribución realizada.

Alberto Fernández comenta que existen más de 80 matriculados, por lo que tenemos más margen para otorgar matrícula, y que sencillamente se hacen los cálculos en julio para hacer el reparto.

Rocío Romero indica que hay que recordar también que hay una convocatoria extraordinaria en enero, donde podría asignarse al menos una matrícula.

Paco Herrera responde con que dependerá de lo que decida el tribunal, que de manera excepcional se refiera a un reconocimiento más allá del 10 que es la excelencia.

Oresti Baños indica que en el acta de la sesión anterior donde se discutía este tema, que un representante de cada comisión se reuniese con la CAM quién se elegía en caso de la necesidad de tomar una decisión.

El Coordinador indica que podría ser positivo pedir un informe a las comisiones en caso de asignación de una matrícula de honor.

Oresti Baños dice que un informe podría ser un poco vacío y que la comisión no llegase a preocuparse, y que haya una responsabilidad alta y que, dependiendo del compromiso de cada tribunal, podría ser más o menos completo. De este modo, una reunión en consenso de todos los miembros sería más adecuada.

Rocío Romero indica el punto medio, que se invita a participar al miembro del tribunal, y en caso de no poder asistir que elabore un informe.

Finalmente se decide que se deja el número de matrículas proporcionalmente al número de estudiantes. También se queda redactado lo acordado sobre la proposición de matrículas en caso de existir más propuestas que matrículas disponibles.

9. Informe sobre el nuevo plan de estudios del Máster vía VERIFICA

El Coordinador nos comenta que exista sobre la mesa la idea de mejorar el Máster. Tenemos la tranquilidad que el Máster es muy bueno. A nivel nacional se ha hecho un estudio en Ciencia de Datos, y el que tenemos con sus dos especialidades es muy positivo, tanto por el profesorado, como por los temas docentes que se imparten.

Hemos estado involucrados en la creación de un Máster coordinador a nivel europeo sobre Inteligencia Artificial, y ese trabajo a nivel internacional nos ha ayudado a consolidar ideas para dar una iteración más y afinar el actual Plan de Estudios.

Se ha trabajado en esta línea, ofertando un alto grado de troncalidad, para forjar un perfil adecuado de Científico de Datos, y en una segunda etapa tendremos una serie de optativas con las que realizar una especialización acorde a los requisitos de cada estudiante.

Tenemos actualmente una propuesta inicial, que ha revisado al menos Oresti, con un listado tentativo de asignaturas.

De acuerdo a las restricciones temporales, se debería tener para mediados de enero una propuesta inicial con todo el documento. La idea sería hacer un círculo interno para hacer las primeras iteraciones, y conforme esté todo más consolidado, ir abriendo el campo hacia el resto de profesorado.

Oresti Baños comparte algunos comentarios y sugerencias que ha realizado al respecto. Lo primero que ve es que no entiende bien por qué utilizamos “introducción a una temática” cuando la asignatura no aparece nombrada (como introducción a CD, IC), podría llamar directamente como “Ciencia de Datos”, evitar desviar la atención. Hay

otro tema que es la desproporción entre asignaturas obligatorias entre primer y segundo semestre, en el interés de dichas asignaturas. Son asignaturas quizá menos interesantes las del segundo, quizá más específicas que las genéricas de primer semestre. Como todo el núcleo en el primer trimestre y nada en el segundo.

El Coordinador especifica que no es posible mover las asignaturas puesto que se necesita la base teórica para avanzar en el resto de temario de otras optativas que se ven más adelante. Tampoco tiene sentido llevarse las asignaturas obligatorias del segundo al primero para no forzar la carga docente.

Paco Herrera dice que no da material tiempo a enero para hacer una propuesta de calado, ya que requiere mucho debate, muchas vueltas y hay opiniones para todos los gustos. Paco no ve los perfiles realmente, no es posible hacer una línea para cada tipo de investigador, que hay que ir a temas genéricos, hablar de grandes áreas y luego llevarlas a las asignaturas, y luego llevarlas al profesorado, y no está convencido. Además, asignaturas como emprendimiento no debería ser obligatoria, ni tampoco a la asignatura relativa a "buenas prácticas". Indica asimismo que no toca hacer cesiones a los docentes, y que se debe pensar o hablar de 2 ó 3 perfiles para estudiantes en grandes áreas. Los consensos con todo el mundo no son sencillos, y además posteriormente toca hacer las fichas. En resumen, Paco comenta la necesidad de ir de grano grueso a grano fino, es decir, realizar tres grandes bloques de formación, y luego las áreas, y por último decidir qué asignaturas se impartirán. Hay que diseñar cuáles son los perfiles que queremos que tengan los estudiantes y así introducir áreas temáticas, con una o dos asignaturas. Paco insiste que habría que llevar la obligatoriedad al mínimo, hay asignaturas actuales como "Emprendimiento" que según Paco no parecen bien valorada por el estudiantado. En resumen, realizar una taxonomía y ver cómo van encajando las asignaturas.

Tras este primer debate de acercamiento, se determina realizar una reunión el siguiente jueves 10 de diciembre para continuar con la gestión y organización del plan académico para un posible nuevo Máster, determinando en primer lugar si los plazos son factibles para tenerlo a finales de febrero, o si sería prudente dilatarlo para octubre.

10. Ruegos y preguntas

Paula interviene para consultar si la resolución de TFM se hará pública, por el motivo que los estudiantes vayan organizándose. Alberto Fernández indica que se subirá este documento a la Web del Máster a la mayor brevedad posible.

Sin más intervenciones, la reunión de la Comisión Docente termina a la 13.05.